



Municipalidad Metropolitana de Lima

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 092

Lima, 03 ENE. 2019

EL ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA;

CONSIDERANDO:

Que, por encontrarse vacante, es necesario designar a un Presidente del Directorio y Director Ejecutivo del Instituto Metropolitano de Planificación – IMP;

De conformidad a las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar con efectividad a partir del 01 de enero de 2019, a Augusto Manuel Mendoza Castillo, en el cargo de Presidente del Directorio y Director Ejecutivo del Instituto Metropolitano de Planificación – IMP.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

ROXANA CALDERÓN CHÁVEZ  
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

JORGE MUÑOZ WELLS  
ALCALDE